

COMISIÓN DE CALLES, TRANSITO, ESTACIONAMIENTO Y NOMENCLATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

OBJETIVO:

Realizar las funciones de la Comisión responsable y eficientemente de manera colegiada, mediante el estudio y análisis; asimismo, dictaminar las gestiones y adecuaciones necesarias para mantener y mejorar el plan de nomenclatura y señalización vial de este Municipio, así como resolver las problemáticas que se presenten.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Ser portavoz de las necesidades de la sociedad en cuanto a la nomenclatura y tránsito en el Pleno del Ayuntamiento.
- Aprobar en comisión la denominación de las vías públicas, toda vez que se haya recibido el visto bueno por parte del departamento de Planeación del Municipio.
- Buscar mecanismos para que el Municipio tenga sus calles identificadas, así como mejorar la señalización vial.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- Atender las necesidades de la ciudadanía, mediante la asesoría y asistencia en la gestión para la resolución de problemas que sean competencia de la comisión.
- Implementación de dialogo constante entre autoridades y ciudadanos para la mejora vial.

ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:

1.- Diagnóstico de la temática de la comisión: Estudiar y dar seguimiento a los asuntos materia de la Comisión, así como establecer un seguimiento a los Acuerdos y Dictámenes, para vigilar su cumplimiento y eficaz aplicación.

2.- Línea de trabajo del Plan Municipal de Desarrollo de Tepatitlán: Seguir el Plan de Trabajo en el cual se establecen objetivos y fines específicos en los que se trabaja para dar cumplimiento de sus funciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Realizar las funciones de la Comisión responsable y eficientemente de manera colegiada, mediante el estudio y análisis; asimismo, dictaminar las gestiones y adecuaciones necesarias para mantener y mejorar el plan de nomenclatura y señalización vial de este Municipio, así como resolver las problemáticas que se presenten.

METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Convocar y presidir las reuniones de Comisión.	Sesionar las veces que sea necesario.	Dr. Luis Manuel Martin del Campo Barba, Presidente de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura.	Cada vez que sea necesario.
Atención a ciudadanía.	Mediante asesoría y asistencia en la gestión para la resolución de problemas que sean competencia de la Comisión.	Dr. Luis Manuel Martin del Campo Barba, Presidente de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura	Cada vez que sea necesario.
Proponer iniciativas de mejora.	Estudiar y dar seguimiento a los asuntos materia de Señalización Vial y Nomenclatura del Municipio y sus delegaciones.	Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura	Cada vez que sea necesario.